

ELITE LEGAL PRACTICE PC

Representación Legal en Disputa y Resolución de Deudas

NUESTRA PRÁCTICA, NUESTRO PROCESO Y LO QUE SIGUE.

Hoy usted tomó una decisión que muchas personas nunca toman: empezar a defenderse.

Los cobradores de deudas cuentan con que usted se sienta abrumado. Cuentan con que no conozca sus derechos. Cuentan con que se quede callado.

Eso cambia hoy.

Este paquete le explicará exactamente qué sucede a continuación, qué esperar en el camino y qué necesitamos de usted para luchar en su nombre.

Le pedimos que recuerde una cosa: esto es un maratón, no una carrera corta. Habrá momentos de incertidumbre. Cuando eso ocurra, llámenos. Siempre le diremos lo que sabemos, lo que estamos esperando y lo que viene después.

Esa es nuestra promesa para usted.



Eileen McCombs, Esq.
Abogada Directora

Este es nuestro compromiso con usted.

Somos sus abogados y lo vamos a acompañar en este proceso con compasión e integridad.

Todo lo que sigue es una promesa, no una política.

DE SU LADO

Usted no está solo en esto. Desde el día en que se inscribió, Elite Legal Practice ha estado trabajando por usted. Conocemos las leyes que lo protegen, conocemos las tácticas que los cobradores usan en su contra y sabemos cómo defenderlo. Nuestra promesa es simple: luchar sin tregua por sus derechos y superar lo que usted espera de nosotros.

SERVICIO CON INTEGRIDAD

Somos abogados. Eso significa que respondemos ante un colegio de abogados y ante un código de ética, algo que las compañías de liquidación de deudas y los programas de consolidación no tienen que hacer. Vamos a proteger sus derechos, a hablarle con honestidad y a trabajar sin descanso por el mejor resultado posible. Es una responsabilidad que tomamos en serio todos los días.

MANEJAMOS LAS CONVERSACIONES DIFÍCILES

De ahora en adelante, sus acreedores y cobradores tratan con nosotros, no con usted. Las conversaciones difíciles las tenemos nosotros, para que usted no tenga que pasar por eso. Si un cobrador lo llama directamente, no le siga la conversación. Dele nuestro número y avisenos de inmediato. Esa llamada puede terminar siendo evidencia a su favor.

COMUNICACIÓN CONSTANTE

Usted merece saber lo que nosotros sabemos. Le vamos a escribir seguido. Le contamos las novedades en cuanto pasan. Y nunca lo dejamos preguntándose cómo va su caso. Si alguna vez tiene dudas, llámenos. Siempre le diremos lo que sabemos, lo que estamos esperando y lo que viene después. El silencio no es parte de nuestro servicio.

Las leyes detrás de nuestro proceso.

La ley federal existe para protegerlo. Estos son derechos que usted puede hacer valer y que los acreedores y cobradores tienen que respetar. La mayoría de la gente nunca se entera de que estas leyes existen.

Los cobradores cuentan con eso. Nosotros no.

FDCPA Ley de Prácticas Justas en el Cobro de Deudas

Esa violación no solo detiene el acoso. Los hace responsables ante usted.

Si un cobrador lo ha llamado una y otra vez, lo ha amenazado, ha llamado fuera del horario permitido o le ha mentado sobre lo que puede hacerle, es posible que ya haya violado la ley federal. Nosotros documentamos cada violación y buscamos una compensación para usted.

FCRA Ley de Informe Justo de Crédito

Un puntaje de crédito dañado no solo es vergonzoso. Le cuesta dinero real.

La ley exige que todo lo que aparece en su informe de crédito sea exacto. Cuando no lo es —y 1 de cada 4 informes tiene errores graves— tenemos derecho a exigir una investigación, a impugnar ese dato y a pedir que lo quiten.

CARD ACT Ley de Responsabilidad y Divulgación de las Tarjetas de Crédito de 2009

Cambiaron las reglas sin avisarle. La ley dice que no pueden hacer eso.

Hubo un tiempo en que las compañías de tarjetas de crédito podían subirle la tasa y agregarle cargos escondidos casi sin límite y sin avisarle. La Ley CARD acabó con eso. Si el banco de su tarjeta violó estas protecciones, revisamos sus cuentas y usamos todos los recursos que la ley nos da.

TILA Ley de Veracidad en los Préstamos

Cuando no le dicen el costo real, es una violación federal.

Cuando usted pidió prestado, el prestamista estaba obligado por ley a decirle la tasa, los cargos y el costo real. Revisamos sus contratos originales buscando violaciones de la TILA y usamos las opciones legales que eso nos abre.

Si un cobrador llama.

Usted está representado por un abogado. No tiene que enfrentar esto solo, y no debería hacerlo.

01

CONTESTE.

No la ignore. Las llamadas sin contestar no desaparecen: se convierten en evidencia perdida.

02

MANTENGA LA CALMA. DIGA SOLO ESTO:

"Estoy representado por Elite Legal Practice. Comuníquese directamente con mis abogados."

03

DELE NUESTRO NÚMERO.

(800) 718-9606. Eso es todo lo que necesita decir.

04

TOME NOTAS INMEDIATAMENTE DESPUÉS.

Fecha, hora, el nombre del cobrador, su compañía y exactamente lo que le dijeron.

05

REPÓRTENOSLO DE INMEDIATO.

Llámenos o entre a su portal de cliente. Cada contacto es evidencia potencial a su favor.

LO QUE UN COBRADOR NO PUEDE HACER LEGALMENTE:

- Amenazarlo de cualquier manera
- Usar lenguaje abusivo u obsceno
- Llamar antes de las 8 a.m. o después de las 9 p.m.
- Llamar repetidamente para acosarlo
- Mentir sobre quiénes son
- Decirle que será arrestado
- Tergiversar lo que pueden hacerle
- Contactarlo directamente si usted ya dijo que está representado por un abogado

Cada una de esas violaciones los hace responsables ante usted conforme a la ley federal.

Su papel en el resultado.

Nosotros luchamos duro por usted, pero su participación es clave.

Así es como usted lucha junto a nosotros.



ENVÍENOS LOS DOCUMENTOS IMPORTANTES

Cartas de acreedores. Avisos de cobro. Documentos judiciales. Actualizaciones del informe de crédito. Todo lo que le llegue, mándenlo el mismo día. No espere. No dé por hecho que no importa. Lo que parece correo de rutina puede ser una violación, un plazo o una oportunidad. Necesitamos verlo antes de que se vuelva un problema.



CONTESTE SU TELÉFONO

Sabemos que usted tiene mil cosas encima. Pero cuando Elite Legal Practice lo llama o le escribe, contéstenos pronto. Nosotros siempre le respondemos; le pedimos lo mismo. Los casos avanzan cuando la comunicación va en las dos direcciones. Cuando no lo podemos ubicar, todo se frena. Cuando sí, las cosas pasan.



TOME BUENAS NOTAS

Cada llamada, cada carta, cada mensaje de voz: anótelo. La fecha, la hora, quién lo contactó y exactamente lo que le dijeron. Los detalles se borran más rápido de lo que uno cree, y un registro preciso pesa mucho más que un recuerdo general. Todo eso puede convertirse en evidencia, así que sea específico.



MANTENGA EL RUMBO

Habrán temporadas de silencio. Eso no quiere decir que no esté pasando nada: quiere decir que estamos trabajando. Confíe en el proceso. Y cuando le entre la duda, llámenos. Siempre le diremos exactamente cómo va su caso.

Esto es más grande de lo que cree.

La consolidación solo mueve su deuda de lugar. La liquidación les paga a los acreedores desde una posición de debilidad. Ninguna de las dos resuelve el problema de fondo. Los acreedores y cobradores violan la ley federal todos los días, y cuentan con que usted no conozca sus derechos lo suficiente para defenderse. Elite Legal Practice cuestiona si la deuda se puede cobrar legalmente. Nosotros peleamos desde la fuerza de la ley.

Estas cifras muestran exactamente por qué eso importa.

44%

de los consumidores han encontrado errores en sus informes de crédito que afectaron su bienestar financiero.

Casi la mitad de los estadounidenses.

No es un problema aislado. Es sistémico.

1 de cada 4

informes de crédito contienen errores graves que causan préstamos negados, tasas más altas y oportunidades perdidas.

Uno de cada cuatro.

Mire a su alrededor. Es alguien que usted conoce.

569

quejas por cobro de deudas presentadas cada día más de 207,800 quejas solo en 2024.

No por año. Por día.

Mientras usted lee esto, le está pasando a alguien ahora mismo.

2.7M

quejas sobre informes de crédito en 2024 la mayor categoría de quejas del CFPB, *por mucho*.

Dos millones setecientas mil personas.

Luchando contra el mismo sistema injusto que usted. No está solo.

No son estadísticas. Son sus vecinos, sus compañeros de trabajo, sus familiares.

Sin sorpresas. Solo respuestas

Estas son las preguntas que todo cliente nuevo tiene. Preferimos contestarlas ahora que dejarlo con la duda.

"¿Cuánto tiempo va a tomar esto?"

De 24 a 36 meses, y le vamos a explicar por qué eso, en realidad, es buena señal.

Sabemos que parece mucho tiempo. Pero piense en lo que significa ese plazo: estamos llevando un proceso legal de verdad, por tribunales de verdad y canales regulatorios de verdad, contra acreedores que tienen ejércitos de abogados. Las soluciones rápidas no arreglan nada. Un proceso legal bien hecho toma tiempo, y nosotros no desperdiciamos ni un día. Sus acreedores no tienen prisa. Nosotros sí, y presionamos todos los días.

"Mi puntaje de crédito bajó. ¿Algo salió mal?"

No. Una baja en el puntaje durante este proceso es más común de lo que cree, y esta es la razón.

Piénselo como remodelar una cocina. Por un tiempo queda desarmada y no puede usar la estufa. Pero no va a tener la cocina que quiere sin sacar primero la vieja. No somos una compañía de reparación de crédito. No inflamamos puntajes con trucos temporales. Borrarnos de forma permanente la información falsa o invalidada de su informe, y eso es un derecho que la ley le da. Es algo completamente distinto. Y vale mucho más.

"¡Me están demandando! ¿Qué hago?"

Primero, no entre en pánico. Llámenos de inmediato al (800) 718-9606.

Que un acreedor lo demande no quiere decir que algo salió mal. Es una acción legal que estamos totalmente listos para manejar y, en muchos casos, nos da una ventaja legal que fortalece su posición. No le responda a la demanda por su cuenta. No la ignore. Mándenola el mismo día que la reciba. De ahí en adelante nos encargamos nosotros.

Cuente con nosotros.

Este paquete es solo el comienzo de la conversación. El camino por delante tiene giros que no siempre podemos predecir, pero usted no lo va a recorrer solo. Cada pregunta que tenga, cada carta que le preocupe, cada momento de duda: para eso estamos aquí.

Usted tomó una decisión importante. No lo tomamos a la ligera.

Llámenos. Escribanos. Entre a su portal. Búsquenos como más le acomode. Siempre le vamos a responder. Siempre le vamos a decir la verdad. Y siempre vamos a luchar con todo por el resultado que usted merece.

TELÉFONO:

800-718-9606

DIRECCIÓN POSTAL:

**P.O. BOX 51269
LOS ANGELES, CA 90051**

SITIO WEB:

elitelegalpractice.com

CORREO ELECTRÓNICO:

clientcare@elitelegalpractice.com

HORARIO:

7AM a 5PM